ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las siete y treinta horas, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELOJES BIOMETRICOS"** ***ID 352.315*** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Lic. Sergio E. Colman, Abg. Pedro Morel y el Abg. César Sánchez, funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

En representación de los oferentes están presentes, la Señora Amada Patiño con C.I.N° 3.525.308 por **Time S.R.L.**; y la Señora Eliane Saldivar con C.I.N° 4.802.983 por **UPDATE**.

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas participantes, y se verifica la presentación de los documentos sustanciales.

Todas las empresas participantes presentaron Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo solicitado en el PBC. A excepción de la firma UPDATE de Guillermo Vera cuyo capital máximo asegurado según póliza N° 1508005094 es del monto Gs.1.340.000 (Guaraníes un millón trescientos cuarenta mil), monto que no cubre el mínimo requerido para esta licitación que es del 3% del monto máximo de la Oferta.

Se realiza igualmente la verificación cuantitativa, de los documentos presentados por las empresas oferentes *(Anexo I al Acta de Apertura de Sobres),* de acuerdo a lo solicitado en la Sección VII. *Anexo I. Documentos que componen la oferta*; y se registran en caso de existir, omisiones, la presentación física o si constan en el SIPE.

Luego se leen y trascriben los montos totales de cada Lote de las ofertas recibidas; detallados como sigue:

EMPRESA	Lote 1: Impresoras	Lote 2: Equipos Informáticos	Lote 3: Relojes Biométricos
1. Centro de Estudios de la Informática - CEI	12.187.419.-	32.871.300.-	***No Cotiza***
2. AYCOM S.R.L.	***No Cotiza***	***No Cotiza***	5.050.000.-
3. Update de Guillermo Vera Freire.	***No Cotiza***	44.611.050.-	***No Cotiza***
4. Time S.R.L.	***No Cotiza***	***No Cotiza***	4.147.000.-

Las ofertas fueron puestas a disposición de los oferentes presentes, quienes verificaron las mismas.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución y los oferentes presentes, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08:20 horas.

Abg. César Sánchez
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Sergio E. Colman
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Pedro Morel
Unidad Operativa de Contratación

Sra. Eliane Saldivar
UPDATE

Sra. Amada Patiño
TIME S.R.L.

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 "MANTENIMIENTO Y REP. ..CION MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELOJES BIOMETRICOS" ID 352.315

Anexo I al Acta de Apertura de sobres

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes

	Constancia Sipe Nº 1531363	Constancia Sipe Nº
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CEI**	**UPDATE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	Presenta
Patente municipal vigente	Presenta	Presenta

	Constancia Sipe Nº 1531305	Constancia Sipe Nº 1531369
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**AYCOM S.R.L**	**Time S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No presenta	SIPE
Patente municipal vigente	SIPE	SIPE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CEI**	**AYCOM**	**UPDATE**	**Time S.R.L.**
Balance General y Estado de Resultados de los años 2015,2016,2017	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica y el personal idóneo para la prestación del servicio solicitado.	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Copias de contratos y/o facturaciones, de mantenimiento de equipos informáticos y relojes biométricos, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% de las cantidades máximas a ser ofertada/s en la presente licitación, en sumatoria de los años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Cualquier otro documento adicional requerido.				
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio – La no presentación del certificado no será causal de descalificación.	Presenta N° 44749	No presenta	No presenta	No presenta
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de ofertas (Si la información se verifica en la constancia del SIPE no será necesario adjuntar)	Presenta	No presenta	Presenta	SIPE
Lista de los datos del propietario (Unipersonal), socios-gerentes (S.R.L.), Miembros del Directorio y Síndicos (S.A), apoderados y/o representantes legales firmantes de la oferta, según corresponda, indicando los nombres y apellidos completos y números del documentos de identidad (Cédula de Identidad).	No Aplica	No presenta	No aplica	No presenta

PODER LEGISLATIVO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

ABOG. CESAR SANCHEZ